

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## 3963

*ANUNCIO de 26 de julio de 2023, del Delegado Territorial de Administración Industrial de Bizkaia, por el que se somete a información pública, a los efectos de una posible competencia, la solicitud de autorización administrativa previa para el Parque Eólico Iparaixe II, en los términos municipales de Barakaldo y Valle de Trápaga-Trapagaran, ambos pertenecientes al Territorio Histórico de Bizkaia.*

A los efectos previstos en el artículo 4 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de Parques Eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se anuncia la solicitud de autorización administrativa previa presentada para el Parque Eólico de Iparaixe II:

- Emplazamiento: en los alrededores del monte Argalario, en los términos municipales de Barakaldo y Valle de Trápaga-Trapagaran.
- Peticionario: Erasp Spain, S.L.
- Términos municipales afectados: Barakaldo y Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia).
- Número de aerogeneradores: 5.
- Potencia bruta instalada: 21 MW.
- Coordenadas geográficas de la poligonal de la superficie afectada:

Poligonal	UTM x (m)	UTM y (m)
1	498.039	4.790.976
2	498.316	4.791.057
3	498.441	4.791.202
4	497.783	4.791.748
5	496.968	4.792.675
6	496.659	4.792.444
7	497.202	4.791.624
8	497.534	4.791.308
9	497.895	4.791.026
10	498.039	4.790.976

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en los Boletines a que hace referencia el artículo 4 del Decreto 115/2002, las personas físicas o jurídicas interesadas en la implantación y explotación de dicho Parque Eólico puedan presentar solicitudes en competencia ajustadas

a lo dispuesto en el artículo 3 del citado Decreto en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Bizkaia, sita en Bilbao, c/ General Concha, 23 (CP: 48010) o a través de la plataforma de tramitación electrónica, mediante el procedimiento GE-Y de acceso en: <https://www.euskadi.eus/procedimiento/ge/web01-a2energi/es/>

Vitoria-Gasteiz, a 26 de julio de 2023.

El Delegado Territorial,  
ADOLFO GONZÁLEZ BERRUETE.